



CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Aptida Afectada
10/01/2014	Pd/784	Internartional Modular S.A. de C.V.	Arrendamiento de 54 unidades móviles e el periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2013, según factura A 1640 de fecha 18 de enero de 2014	1,489,685	32301
31/01/2014	Pd/1404001	Internartional Modular S.A. de C.V.	Renta de 54 unidades móviles del 15 de noviembre de 2013 al 14 de diciembre de 2013, mantenimiento de 54 unidades móviles en uso actualmente en academia de policía, renta de 54 unidades móviles de 15 de diciembre 2013 al 14 de enero de 2014, según facturas A1641, A1642 y A1643 de fecha 18 de enero de 2014	3,104,338	32301
31/01/2014	Pd/1404003	Proapyc Asesores S.C.	Servicio de apoyo contable administrativo y uso de plataforma Integgra del periodo de abril a diciembre de 2013, según facturas 461 de fecha 05 de agosto de 2013 y 473 de fecha 03 de diciembre de 2013	187,920	33101
28/02/2014	Pd/49	Guamot Mantenimiento Industrial S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en instalaciones administrativas de los meses de mayo, junio, y julio de 2013, servicio de personal de limpieza en área de lavandería en junio de 2013, servicio de mantenimiento limpieza general de junio 2013, servicio de personal de limpieza lavaplatos de los meses de septiembre y octubre de 2013 y servicio de limpieza de cocina diurno y nocturno del mes de septiembre de 2013, según facturas números 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807 de fecha 27 de enero de 2014	350,000	35801
31/03/2014	Pd/1405006	Guamot Mantenimiento Industrial S.A. de C.V.	Personal de limpieza, lavaplatos diurno apoyos de fines de semana, horas extras, así como personal de limpieza nocturno en los meses de octubre y noviembre de 2013, según factura número 865, 867, 877 y 879 de fecha 12 de marzo de 2014	363,962	35801
23/05/2014	Pd/1406004	Internartional Modular S.A. de C.V.	Renta de 39 unidades móviles en el periodo del 15 de junio de 2013 al 14 de julio de 2013, renta de una unidad móvil del 15 de julio de 2013 al 14 de agosto de 2013, renta 54 unidades móviles por los periodos del 15 de agosto de 2013 al 14 de septiembre de 2013 y del 15 al 31 de diciembre de 2013, según facturas números A1813, A1814, A1815 y A1816 de fecha 22 de mayo de 2014	3,336,748	32301
Total				8,832,653	

Mediad de Solventación solicitada por ISAF:

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado omitiera registrar el compromiso de pago en el ejercicio presupuestal 2013, de los servicios que afectaron incorrectamente el presupuesto del ejercicio 2014 por \$8'832,653, y para no haber proporcionado el acta del Órgano de Gobierno donde se haya autorizado realizar tal afectación al presupuesto, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando obtener la referida autorización del Órgano de Gobierno, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización del acta correspondiente, solicitando llevar a cabo acciones para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada. Al respecto, requerimos establezcan medidas para evitar su recurrencia.



CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

GASTOS 2014 CARGADOS AL PRESUPUESTO 2015

FECHA	NO. DE POLIZA	PROVEEDOR	CONCEPTO DEL PAGO	IMPORTE	PARTIDA AFECTADA
23/01/2015	PD 58	Internatinal Modular, S.A. de C.V.	Renta de 54 unidades móviles en el periodo del 15 de julio del 2014 al 31 de julio de 2014. Según Factura No. A 2106 de fecha 23/01/2015	759,482.06	32301
23/01/2015	PD 58	Internatinal Modular, S.A. de C.V.	Renta de 54 unidades móviles en el periodo del 01 de agosto del 2014 al 31 de agosto de 2014. Según Factura No. A 2105 de fecha 23/01/2015	1,518,964.12	32301
28/03/2015	PD 56	Procesadora y Servicios Ibanav S.A. de C.V.	Servicio de buffet pizzas, ensaladas y spaguetti el dia 23 de Noviembre del 2014. Según Factura No.149 de fecha13/03/2015	89,552.00	2210
21/01/2015	PD 29	Cristian Tadeo Celaya Cañez	Adquisicion de 4200kg tortilla de maiz, 4000kg de tortilla de harina, 8000 pzas pan dulce, 6500 pzas pan blanco y 200kg totopos periodo del consumo del 07 al 20 de septiembre del 2014. Según Factura No. 4 del 21/01/2015	270,650.00	2210
21/01/2015	PD 29	Cristian Tadeo Celaya Cañez	Adquisicion de 4000kg tortilla de maiz, 4100kg de tortilla de harina, 7000 pzas pan dulce,7000 pzas pan blanco y 180kg totopos periodo del consumo del 21 de septiembre al 04 de octubre 2014. Según Factura No. 5 del 21/01/2015	263,690.00	2210
21/01/2015	PD 29	Cristian Tadeo Celaya Cañez	Adquisicion 4000 pzas pan blanco y 200kg totopos periodo del consumo del 24 de agosto al 06 de septiembre 2014. Según Factura No. 3 del 21/01/2015	35,000.00	2210
21/01/2015	PD 31	Armida Navarro Bernal	41 encargadas de Campamento y Edificio que consiste en limpiar aulas, baños, dormitorios femenil, dormitorio varonil, hotelito, limpieza de comedor y servicio de lavandería, así como 3 supervisores y 27 tiempo extra para limpieza de explanada, gimancio, patios y partes aledañas del periodo el 12 al 25 de octubre 2014. Segun Factura No. 17 del 21/01/2015	244,429.40	3580
21/01/2015	PD 31	Armida Navarro Bernal	41 encargadas de Campamento y Edificio que consiste en limpiar aulas, baños, dormitorios femenil, dormitorio varonil, hotelito, limpieza de comedor y servicio de lavandería, así como 3 supervisores y 27 tiempo extra para limpieza de explanada, gimancio, patios y partes aledañas del periodo el 26 de octubre al 08 noviembre 2014. Segun Factura No. 18 del 21/01/2015	244,429.40	3580
TOTAL				3,426,196.98	

Es importante aclarar que los gastos antes detallados han sido observados tanto por la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, así como por auditores del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), quienes han hecho la recomendación de someterlos a consideración para autorización del H. Consejo Directivo de este Instituto con el fin de solventar estas observaciones.



CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Haciendo uso de la voz, el C.P.C. Javier Fuller Velásquez, requiere saber si solo es observación del ISAF o se requiere autorización de la Secretaría de Hacienda.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela, comenta que solo es observación del ISAF.
- Toma la palabra la C.P. Cecilia Taurián Nido, quien comenta que lo correcto es registrar el gasto devengado en el mes que se presenta, tal y como lo dice la ley.

ACUERDO No. II DEL 28/08/15:

En apego a la medida y la observación dictada por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), el H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), se da por enterado y aprueba los gastos del ejercicio 2013 que afectaron presupuesto 2014 y gastos del ejercicio 2014 que afectaron presupuesto 2015.

4.2 Solicitud de Autorización para utilizar remanentes de ejercicios anteriores 2014 en ejercicio 2015. (Anexo 2)

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación ejercer durante el ejercicio 2015 el saldo de las partidas que al cierre del ejercicio 2014 quedaron con remanente, como se detalla a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
11301	Sueldos	\$ 4,309,771	\$ 4,303,023	\$ -6,748
27101	Vestuario y uniformes	596,677	592,356	-4,321
62201	Construcción	2,410,822	0	-2,410,822

Referente al saldo de la partida 62201 "Construcción" por \$2,410,822.00 no fue ejercida en 2014, debido a que el recurso se provisiono en base a oficio OM-NC-14-105 mediante el cual se nos informa que fue autorizado este recurso para realizar los trabajos de ampliación por lo que el importe fue provisionado con póliza de diario 248 con fecha 31 diciembre de



**CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

2014. Este recurso fue ministrado en febrero de 2015, fecha en la cual se iniciaron con los trabajos de ampliación de aulas.

- Toma la palabra la C.P. Kenia Favela, quien comenta que este ingreso, se registró en 2014 pero entró a las cuentas del ISSPE hasta febrero de 2015.
- En uso de la voz, el C.P. Javier Fuller Velásquez pregunta que si se dejó como cuenta por cobrar en el ejercicio 2014 y que si en el estado de resultados existe un remanente por esa cantidad.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela responde que si se dejó como cuenta por cobrar y existe esa cantidad como remanente en el ejercicio 2014.

ACUERDO No. III DEL 28/08/15:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la solicitud para utilizar remanentes de ejercicios anteriores 2014 en 2015.

4.3 Afectación a la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita autorización para cancelar saldo con la empresa COLVI VAM S.A. de C.V. referente a la capacitación de elementos de Policía Ministerial.

ACUERDO No. IV DEL 28/08/15:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la afectación a resultados del ejercicio 2014.

5.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

6.- Clausura de la Sesión.



CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

C.P. ARIEL BERNAL REYES
Director General Operativo
de la Coordinación Estatal de Vinculación
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
C. ERNESTO MUNRO PALACIO,
Secretario de Seguridad Pública y
Vicepresidente del Consejo Directivo

VOCAL

OF. GERARDO CARDENAS ROJAS.
Supervisor de la Policía Preventiva y Tránsito
Municipal de Hermosillo,
en representación y suplencia del
C. P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

LIC. ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
Director del Departamento de Logística de
la Secretaría de Educación y Cultura del
Estado
en representación y suplencia del
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

LIC. FERNANDO DAVID MENDOZA
ENCINAS.
Director de Procedimientos Legales de
CEVCE de la Secretaría de Hacienda Estatal
en representación y suplencia del
LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda Estatal.

C.P.C. JAVIER FULLER VELÁSQUEZ,
Subsecretario de Desarrollo Paraestatal
en representación y suplencia del
L.A.E CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN,
Oficial Mayor del Gobierno del Estado

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/280815/EXORD01 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015.



CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VOCAL

CMDTE. MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO

Cmdte. de Unidad del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del LIC. OTTO CLAUSSEN IBERRY Presidente Municipal de Guaymas

OCDA

C. P. CECILIA TAURIAN NIDO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISSPE

COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA

T. S. GUADALUPE HOYOS RUÍZ
Designada ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Ciudadano por la C.P. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO Secretaria de la Contraloría General del Estado.

VOCAL

CMDTE. MARCOS ALEJANDRO PRECIADO VALENZUELA.
Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Empalme, en representación y suplencia del LIC. HÉCTOR MOISES LAGUNA TORRES
Presidente Municipal de Empalme.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA.
Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

LIC. IVONNE DURÁN CHÁVEZ,
Agente Especial del Ministerio Público Auxiliar en representación y suplencia del LIC. CARLOS NAVARRO SUGICH
Procurador General de Justicia del Estado.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/280815/EXORD01 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015.